



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Dilaciones acordadas practicar enoporia, ala Solicitud, sobre Condicion de auouar apureso a Sobrantes xene formimo alve la Ciudad de Louca por los gravimmo Inconvenimmo, y por sui eioz que omal Caño se experimentarian; y que el expresado D. Joaquin Ortiz Cede omu Enydes, y le cercan muchas neocios como Tuz a Nantax xena a Encomienda, maisimmo onelpe seme Tiempz a Recolecion xपुरos, para evitar el Notario que padere tan Importante anupto, Cuo Despacho y actibidos Digo se acordó quela Comision conferida seay se onienda Unicam con el xपुरado Don D. Juan Durazno, afin se q con las maist aplicacio, y sin abrar mano, acibe las dilaciones que se hallan principiaas, y practique las demas que correspondan hasta su Conclusion.

Por el Don D. Antonio Carrero fehir rogamos en esta Ayun to que la Comision que se le havia conferido al D. Lacio a Comedia y lo arisp aellan, no pedia continuarla, a tento anu ocupacio nuy y que seame se fue salud; pora que la Villa se fima nombrao a otro Cavallero Capitulax que ve encargue a esta Comis. y onceda nom bis a el Don D. Maxim Lucas Lucas.

Onne onas emtaron lo dñm de Jho. Flores y D. Miguel de Amaro, ene dignidad del Comis.

Por lo que vacabó on el Ayuntamiento q firmaron stos Señores q dize =

D. Alonso Salazar
D. Juan Salazar
D. Martin Lucas
D. Manuel Pardo y Joralejo
gr. Ant. Jof. Carrero

